ALCALDÍA DE
PUEBLORRICO

Pueblorrico, 11 de Agosto de 2026.

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No. 06
CONVENIO DE ASOCIACION

No. 003 DE 2026

ACTA N° 06

Del 01 al 31 de Julio de 2026

OBJETIVO: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES PARA BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA, COGNITIVA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	003 DE 2026
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACION
ASOCIADO:	CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL ANTIOQUIA CSMA
NIT:	900.468.564-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
C.C.	39.439.947
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES PARA BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA, COGNITIVA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONVENIO:	El valor del convenio será hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/L ($152.082.209) distribuidos así: APORTE DE LA ADMINISTRACIÓN CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML ($106.457.546) Y CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($45.624.663), este último como aporte del CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (07) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II
FECHA DESIGNACION INTERVENTORIA:	02 de Febrero de 2026

FECHA DE INICIO:	02 de Febrero de 2026		
MODIFICACIONES:			
PRORROGA:	Otrosí Nº 1 ampliación en tiempo	FECHA :	01/06/2026
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA :	
FECHA DE TERMINACION:	31 de Diciembre de 2026		
PERIODO A SUPERVISAR	Del 01 al 31 de Julio de 2026		
DISPONIBILIDAD	Convenio 0000105		
REGISTRO	Convenio 00095		

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO- AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de Julio de 2026 fueron las siguientes:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
a) A velar por el cuidado y la alimentación de acuerdo a las minutas definidas por el profesional idóneo y que contenga desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios e hidratación diaria a las tres personas con discapacidad del municipio de Pueblorrico.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades
b) Garantizar el aseo personal de las tres personas con discapacidad institucionalizadas.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades
c) Garantizar el aseo locativo de los espacios en donde se encuentran las personas con discapacidad del municipio.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades
d) Suministrar los medicamentos de las tres personas con discapacidad, de acuerdo a lo establecido en las fórmulas médicas.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades
e) Controlar el peso y la nutrición de las tres personas con discapacidad institucionalizadas.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades
f) En caso de detectar anomalías en salud, llevarlos oportunamente a la IPS y realizarle seguimiento, así mismo, acompañarlo a los controles médicos.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades.
g) Realizar como mínimo media hora diaria de actividad física a las tres personas con discapacidad.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades
h) Realizar actividades lúdicas, recreativas, culturales, educativas, de intervención que fomenten por mejorar la calidad de vida de las tres personas con discapacidad.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades
i). Atender cualquier requerimiento o solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual, realice el supervisor del contrato	**SE CUMPLE**: Atención y tramite de los requerimientos del

	contratante de manera inmediata
j). Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la ley y demás normas pertinentes sobre la materia	**SE CUMPLE:** Cumplir con los deberes estipulados en la Ley para garantizar la accesibilidad a la salud de los usuarios en la IPS asignada
k). Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio de interés público que se genere y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	**SE CUMPLE**: verificar informe de actividades

Mediante Acta, se me designo como Supervisora del convenio objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar que una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista relacionadas en el informe presentado con respecto a los servicios prestados en los subprocesos de la Secretaria de Salud, Bienestar Social y Educación en el periodo a recibir, se verifica que los mismos fueron prestados por personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.
A la fecha de elaboración del presente informe el contratista ha realizado las actividades que se adjuntan a este informe de supervisión con corte del 01 al 31 de Julio de 2026.

Nota: La supervisión del Convenio de Asociación CA 003-2026 deja constancia que durante el período objeto de cobro se presentaron novedades en la población beneficiaria atendida por la CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL, consistentes en el retiro de beneficiarios que ocupaban cupos de atención integral, situación que generó una disminución en el número de cupos efectivamente ocupados frente a los inicialmente proyectados.

En consecuencia, una vez verificados los informes presentados por la Corporación y los soportes correspondientes, se evidenció que durante el período facturado no se ocuparon la totalidad de los cupos previstos, razón por la cual el valor certificado para pago corresponde únicamente a los cupos efectivamente ocupados y a la atención integral efectivamente prestada a los beneficiarios durante el respectivo período.

Por lo anterior, el valor reconocido en la presente cuenta resulta inferior al valor mensual inicialmente estimado, toda vez que se reconoce con fundamento en la atención efectivamente brindada y debidamente soportada por la entidad, conforme a las verificaciones realizadas por la supervisión.

2. PORCENTAJE DE AVANCE FISICO EJECUTADO: (53.1%)

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

La ejecución del convenio se ha venido desarrollando dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.
Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

MES COTIZACION JUNIO 2026
MES COTIZACION SERVICIO JULIO 2026

IBC	VALOR
SALUD	$ 1.590.900
PENSIÓN	$ 2.036.300
ARL	$ 95.300
N° DE PLANILLA	86564853

4. AVANCE FINANCIERO

El análisis se realiza a partir del balance del Convenio de Asociación Nº 003- 2026, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	$ 0	$ 0	$ 0
PRIMER PAGO	**$ 13.668.782**	02/02/2026 al 28/02/2026	12.8%
SEGUNDO PAGO	**$ 13.668.782**	01/03/2026 al 31/03/2026	12.8%
TERCER PAGO	**$ 8.884.698**	01/04/2026 al 30/04/2026	8.3%
CUARTO PAGO	**$ 6.834.390**	01/05/2026 al 31/05/2026	6.4%
QUINTO PAGO	**$ 6.834.390**	01/06/2026 al 30/06/2026	6.4%
SEXTO PAGO	**$ 6.834.390**	01/07/2026 al 31/07/2026	6.4%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$ 6.834.390**	01/07/2026 al 31/07/2026	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	**$ 49.732.114**		46.9%
VALOR APORTE MUNICIPIO	**$ 106.457.546**		

VALOR TOTAL CONVENIO APORTE MUNICIPIO	**$ 106.457.546**		**100%**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como Supervisora certifico que durante el **ACTA DE PAGO N° 06** Comprendido entre el **01 al 31 de Julio de 2026.** El contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del convenio además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.
Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($ 6.834.390.oo)**

YESICA CATALINA ARIAS LLANOS
Secretaria de salud, Bienestar Social y Educación
Supervisora

ANEXOS:

- ✓ Factura FESM-2971 por valor de $ 6.834.390
- ✓ Constancia de pago de seguridad social Junio-Julio
- ✓ Informe de actividades N° 6
- ✓ Documento Identidad
- ✓ RUT
- ✓ Certificado disponibilidad presupuestal
- ✓ Registro presupuestal

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyecto:	Carolina González Cardona	Auxiliar Administrativa		11/08/2026
Reviso y aprobó	Yesica Catalina Arias Llanos	Secretaria de Salud, Bienestar Social y Educación		11/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y vigentes.				